

## **TERCER EJERCICIO SUPUESTO PRÁCTICO ARQUITECTOS ESTABILIZACIÓN**

El Gobierno de Aragón quiere promover la construcción de un hotel en una localidad del Pirineo Aragonés situada a 1.080 metros de altura sobre el nivel del mar.

El hotel deberá tener al menos 60 habitaciones y 110 plazas como mínimo, incluyendo aprovechamiento en la planta bajo cubierta.

Deberá desarrollarse en 5 plantas (incluidas la planta baja y la bajo-cubierta) y el aparcamiento debe diseñarse en planta sótano. La cubierta debe ser inclinada.

El solar en el que debe emplazarse tiene las características descritas en el esquema adjunto.

Se pide, justificando cada solución adoptada:

Diseñar un esquema completo de plantas y secciones del futuro establecimiento, rotulando y amueblando las diferentes estancias. (3 puntos)

Redactar una memoria explicativa que incluya una descripción general con referencias al menos al diseño básico de instalaciones y cumplimiento de la normativa de accesibilidad, protección contra incendios y establecimientos hoteleros. (3 puntos).

Tramitación a seguir para ejecutar y autorizar el proyecto hasta la apertura del hotel (1 punto).

\* En la sesión del examen práctico se facilitó el dato de que el hotel debía contar con 4 estrellas.